



ALERTA REGULATORIA #03 2026

Elaborado por: **Yolanda Mayora**
Gerente de Sostenibilidad | Gerencia de Competitividad
Contacto: yolanda.mayora@agexport.org.gt

www.competitividad.gt

FSMA: entra en vigor requisito de agua pre cosecha

A partir del **7 de abril de 2026**, entraron en vigor para **pequeñas empresas agrícolas (ventas entre \$250 - \$500 mil)** los nuevos requisitos sobre **agua de uso pre-cosecha** establecidos en la **Ley de Modernización de la Inocuidad Alimentaria (FSMA)** bajo la *Produce Safety Rule* (empresas con ventas anuales entre *US\$250mil -US\$500 mil*).

Esta normativa es crítica para todos los **exportadores de frutas y hortalizas frescas** hacia Estados Unidos.

🔴 ¿De qué trata esta regulación?

Actualizada en 2024, introduce un cambio de enfoque clave: se pasa de un modelo basado en análisis microbiológicos obligatorios del agua, a un **enfoque preventivo basado en riesgo**.

En concreto, **exige** que las fincas:

- Realicen una evaluación anual del agua agrícola pre-cosecha
- Identifiquen riesgos de contaminación (biológicos, ambientales, uso del suelo, animales, etc.)
- Implementen medidas correctivas o de mitigación cuando sea necesario
- Mantengan registros documentados y revisados

Este enfoque busca mejorar la inocuidad de los productos frescos considerando condiciones reales de campo y no solo resultados de laboratorio.

👥 ¿A quién aplica?

Aplica a las llamadas “covered farms” que:

- Cultivan frutas y vegetales frescos para consumo humano
- Exportan (directa o indirectamente) al mercado de EE. UU.
- Utilizan agua que entra en contacto con el cultivo durante el crecimiento (riego, aplicaciones, etc.)

📅 Fechas clave de vigencia

- Grandes empresas: 7 abril 2025
- **Pequeñas empresas: 7 abril 2026**
- Muy pequeñas empresas: 5 abril 2027

⚠️ ¿Por qué es relevante para Guatemala?

- Es un requisito obligatorio para exportar a EE. UU.
- Puede ser verificado por importadores y auditorías
- Implica cambios en:
 - Manejo de agua en finca
 - Trazabilidad y documentación
 - Gestión de riesgos en campo

WEBINAR IMPERDIBLE

- Qué exige la norma
- Cómo prepararse
- Buenas prácticas para exportadores

CUPO LIMITADO –
<https://bit.ly/4dQI5IO>

¡Atención! El 6 de abril entró en vigencia la disposición de FDA para:

Agua de Uso Agrícola

Agua de uso precosecha

Ley FSMA CFR 21 Parte 112

Importante para exportadores de productos frescos

Fecha: 8 de mayo

Hora: 9:00 a.m. - 11:00 a.m.

Lugar: AGEXPORT, 2do nivel

Conferencista: Dr. Mauricio

Costelo, FDA

Registro previo para participar

<https://forms.gle/EbEkUPfUU4FWti8U6>

Más información: guatelabs@agexport.org.gt

Importante para exportadores a EE.UU.